



Institución educativa
Villa Santana
EDUCACIÓN PARA TODOS(AS)
Aprobado Según Resolución N. 152
De Diciembre 01 de 2006

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 6628-2016

Fecha: 12/02/2016-17:28:28

Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Pereira, 11/02/16

Señores

COMISARIA DE FAMILIA

VILLA SANTANA

PEREIRA

Recibido: 11-02-2016
Hora: 1:15 P.M.


Asunto: Remisión de información sobre amenazas realizadas por el estudiante John Haider Marín Foronda a la profesora Luz Estella Cardona B.

Atento saludo.

El jueves 4 de Julio de 2016 en la jornada de la tarde, el estudiante John Haider Marín Foronda se presenta a la institución según algunos testigos menores de edad con un cuchillo, lo muestra a algunos compañeros y comenta que es para matar a la profesora Luz Estella Cardona.

El martes 9 de febrero se presenta la madre del menor, Sandra Marín y se le informa lo sucedido la semana anterior y las posibles implicaciones que la situación tiene para el menor.

La madre comenta que el niño le habló sobre algunos inconvenientes con la profesora, le dijo que ella le tenía bronca y que había llevado el cuchillo al colegio. La madre reconoce que era conocedora de la situación pero no había podido venir antes por su trabajo.

Se remite al estudiante al sistema de salud para ser atendido por psiquiatría, se le informa a la acudiente sobre la denuncia que la docente ha hecho a Fiscalía y la acción del rector de remitirla a secretaría de educación para ser reubicada, por la gravedad de la situación.

El miércoles 10 de Febrero se presenta nuevamente la acudiente en compañía del menor para dar a conocer su versión, la cual se anexa, en la que el niño y la acudiente afirman que lo que él dijo, lo dijo en "recocha".

La madre firma un compromiso con la docente orientadora para realizar el seguimiento al proceso del menor en cuanto a la remisión a la EPS, el acompañamiento y la garantía de asistencia entre tanto las autoridades competentes realicen el proceso frente a la amenaza.

Remitimos los soportes correspondientes a cada una de las acciones realizadas frente al caso y solicitamos prontitud en la respuesta por el potencial riesgo que implica para la comunidad educativa .

Atentamente,



ABIEL DE JESUS HOYOS H.

RECTOR

11 folios

cc. Secretaría de Educación



| | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|------|
| Clasificación | Correspondencia General | | |
| Fecha de radicación: | 12 de febrero de 2016 | Número de radicado: | 6628 |
| Tipo de documento: | Carta | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS | | |
| Descripción o asunto: | REMISION DE INFORME DE AMENAZAS | Tiempo de respuesta (días): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | 9 |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo | Copia a: | - |

